



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim

Nº 1137 /
SECC. 1a.
Materia: Sumario

LAS CONDES, 30 MAR 2012.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum DECOM Nº 597 de fecha 21 de Marzo del 2012 que da cuenta del siniestro en el vehículo Placa Patente "TE-6568", conducido por el señor **Gualdo Avendaño Avendaño**; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria al señor **GUALDO AVENDAÑO AVENDAÑO**, RUT. 9.067.689-K, Planta, grado 14º, Planta Auxiliares, dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- DESIGNASE, investigador a doña **SILVANA SAEZ ARANEDA**, RUT. 9.841.525-4, grado 12º, planta administrativos, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Investigador
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Of. de Partes
MIM_Instruye Inv. Sumaria